

JUSTICIA Y DD.HH / ORGANIZACIÓN SOCIAL / REGIONES

Ex marinos antigolpistas denuncian presiones de Subsecretaría de Marina

El Ciudadano · 2 de enero de 2010

En una carta a la Presidenta Michelle Bachelet, el personal exonerado de la Armada denuncia presiones de la subsecretaria de Marina Carolina Echeverría, quien los insta a retirar las acciones jurídicas contra los torturadores, y afirman que Santiago Lorca, el coordinador de la “regata bicentenario”, es uno de ellos. Piden un desagravio al gobierno y una entrevista a la Presidenta , ya no han obtenido respuesta a sus reiteradas misivas.

En la carta, los marinos recuerdan que cuando Michelle Bachelet era ministra de Defensa se mostró partidaria de la jubilación de los militares exonerados por las cajas de la defensa. Con su apoyo, representantes de éstos y las subsecretarías del ministerio de Defensa trabajaron en un anteproyecto de Ley, hasta el año 2005. Sin embargo, éste no prosperó y, hasta hoy, la postura democrática de los militares que se opusieron al golpe de 1973 nunca ha sido reconocida por ninguno de los gobiernos electos.

Cuatro años más tarde, en julio 2009, se reunieron en Valparaíso representantes de los marinos antigolpistas y de la comandancia de la Armada. Ésta se negó a asumir la responsabilidad de las torturas perpetradas por personal naval en recintos navales. Los almirantes intentan esquivar la responsabilidad institucional con el “argumento” que sólo algunos miembros del personal participaron en ellas, y por ende el caso le corresponde a la Justicia. Pero el almirante González reconoció que los torturadores recibían sueldo de la Armada y propuso tramitar la jubilación de los marinos legalistas a través de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Poco antes, en mayo 2008, un grupo de marinos interpuso una querella “contra quienes resulten responsables”, por torturas sufridas en 1973. Esta es en realidad una reedición de las acciones jurídicas iniciadas días antes del golpe. En agosto de 1973, en efecto, el entonces ministro de Defensa, **Orlando Letelier**, ante la evidencia de las horribles torturas contra los marinos que habían denunciado el

golpe inminente, decide incoar sumarios. El comandante en jefe de la Armada, almirante **Raúl Montero**, ordena que la Fiscalía Naval inicie la acción jurídica contra los torturadores. Los nombres de varios de ellos habían sido citados en la célebre carta de los marinos detenidos al Presidente **Allende**, que contiene la lista del primer equipo de torturadores que operó en Chile: los capitanes **Kohler** y **Bunster**, los tenientes **Jaeger, Letelier, Luna, Alarcón, Tapia, Maldonado** y **Letich**.

El propio Presidente Allende confirma, el 5 de septiembre, que varios marinos detenidos habían iniciado procesos contra sus victimarios. También lo hizo Orlando Letelier un mes antes de su asesinato en Washington, cuando recordó haber informado al Presidente, el 10 de septiembre, que habían de 12 a 15 uniformados sumariados; entre ellos el capitán **Ballas** que había tratado de traidor al general **Prats**, y cinco por arengas golpistas y torturas en la Armada. Todo esto será silenciado después del golpe. ¿Quién es responsable de la “desaparición” de esos procesos? ¿Por qué los tribunales aceptaron esta denegación de justicia? Hasta hoy no hay respuesta.

La carta a la Presidenta, firmada por **Víctor López**, marinero 1ro en el crucero Praten 1973 y hoy presidente de la asociación de marinos exonerados, contiene dos afirmaciones sorprendentes. Dieciocho meses después que la jueza **Quezada** iniciara las investigaciones sobre torturas, Víctor López afirma haber recibido un llamado de la subsecretaría de Marina, **Carolina Echeverría**, quien, en claro, condiciona las jubilaciones al retiro de la denuncia por torturas...

Y la segunda sorpresa es que **Santiago Lorca**, el coordinador de la “Regata Bicentenario”, cuyo acto de inauguración habría sido postergado oficialmente por “problemas de agenda” era teniente de la Armada en 1973 y ha sido reconocido por marinos como la persona que los secuestró y los condujo a la tortura en el fuerte Borgoño de Talcahuano, y participó en los interrogatorios en 1973.

Los marinos concluyen formulando la pregunta ¿corresponde designar representando de Chile en un evento internacional a un ex oficial acusado de torturar? Y piden un desagravio al gobierno.

Además, la coordinadora del personal exonerado de la Armada , invita a una conferencia de prensa, el próximo domingo 3 de enero, a las 11 horas en el en frontis del edificio de la comandancia en jefe de la Armada , Plaza Sotomayor de Valparaíso. Esta coincidirá con el zarpe del Buque escuela Esmeralda.

En ella informarán “sobre las verdaderas razones de la suspensión del Lanzamiento de la Regata Bicentenario. (Les podemos garantizar que no fue por un problema de agenda del Ministro de Defensa)”, y proporcionaran “los nombres y actuales cargos de nuestros torturadores. Algunos de ellos con altos cargos de representación nacional, otorgados por el actual gobierno».

Fuente: www.elclarin.cl

Más informaciones: marinosconstitucionalistas.blogspot.com

Foto cabecera: EL N° 191 de ***Punto Final*** (28 de agosto de 1973) publicó un amplio reportaje sobre los marineros detenidos y torturados por denunciar los aprestos golpistas. La portada mostraba una foto del sargento **Juan Cárdenas**.

Foto: «Los acusados de sedición en la Armada», portada del diario ***La Tercera***, lunes 1 de octubre de 1973.

Fuente: [El Ciudadano](#)